



la sesión firmando el acta los Sres. Concejales presentes.

Bartolomé Ribas
Baudilio Segà
Baudilio Cusant
José Toré
Carlos Mance
L. Gelabert

En las Casas Consistoriales del pueblo de Cornellá de Llobregat á siete de Noviembre de mil novecientos nueve, siendo las diez horas de este dia para celebrar la sesión ordinaria y de primera convocatoria y no concurriendo número suficiente de Concejales el Sr. Alcalde dispone que se anuncie para celebrarla de segunda convocatoria el dia nueve del actual á las diez horas; de todo lo cual se levanta esta diligencia de que certifico.



Bartolomé Ribas
L. Gelabert

En las Casas Consistoriales del pueblo de Cornellá de Llobregat á nueve de Noviembre de mil novecientos nueve; siendo las diez horas y constituido el Ayuntamiento en sesión pública ordinaria de segunda convocatoria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Bartolomé Ribas Palau concurriendo los Señores Concejales que al margen se expresan se dió principio á ella por lectura del acta anterior que fué aprobada por unanimidad.